



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	27/04/2023	LEGISLATIVO

Rechazan desaparición del Inapesca

La iniciativa de reforma legislativa que busca trasladar las funciones del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca), a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), sigue sumando voces en contra por el riesgo de que la investigación científica que sirve para el ordenamiento y manejo de los recursos pesqueros en México pierda rigor y autonomía.

La Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola solicitó al Congreso incluiría en la discusión sobre los cambios, ya que consideró que las opiniones técnicas generadas en el Inapesca "son una pieza clave para el buen



Foto: Ernesto Méndez

No hay duplicidad de funciones entre Inapesca y la Conapesca, dijo la Canainpesca.

funcionamiento de las pesquerías, de las cuales dependen miles de familias".

— Ernesto Méndez